



Legales:

- Resolución Jefatural N° 036-2017-INEI
Aprueban Índices de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana correspondientes al mes de enero de 2017.
- Resolución Jefatural N°037-2017-INEI
Aprueban Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional correspondiente al mes de enero de 2017.

Noticias relevantes:

- Congreso busca excluir a grandes empresas de amnistía tributaria. Pág. 13.
- Dólar cierra enero en S/ 3.272 y anota su mayor caída mensual desde junio. Pág. 22.
- Ganancias de las AFP vuelven a disminuir en el 2016, tras dos años de crecimiento. Pág. 23.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 176-2016- SUNAT/5D0000
Para efecto de trabar un embargo en forma de retención sobre los honorarios profesionales obtenidos por la locación de servicios prestados por sujetos afectos al impuesto a la renta de cuarta categoría, depositados en cuentas bancarias, el Ejecutor Coactivo deberá respetar el límite de inembargabilidad establecido por el numeral 6 del artículo 648° del Código Procesal Civil.
- INFORME N° 192-2016- SUNAT/5D0000
 1. Si la persona natural extranjera que haya residido en el Perú y el peruano que habiendo perdido su condición de domiciliado y que ha retornado al país, no han permanecido en el territorio nacional más de 183 días en un período cualquiera de 12 meses, no pueden considerarse como sujetos domiciliados en el Perú, aun cuando respecto de sus rentas de fuente peruana y extranjera, hayan presentado la declaración jurada anual de impuesto a la renta y hayan determinado y pagado dicho impuesto considerándose como domiciliados.
 2. Los referidos sujetos tienen derecho a solicitar la devolución de dichos pagos, que correspondan a períodos no prescritos.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en [este link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas